



11422_CNDCE - 020 - 2013

**CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO Y DE CONTROL ÉTICO
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL-PARTIDO DE LA U.**

Bogotá. D. C., 15 de septiembre de 2013

INFORME SECRETARIAL

RADICADO: CNDCE-019-2013

Denunciado: FERNANDO SANCHEZ GUTIERREZ

La anterior queja disciplinaria fue sometida a reparto el día 15 de septiembre de 2013 y le fue asignada para su conocimiento.

Pasa hoy 15 de septiembre 2013 al despacho para lo de su competencia



ANTONIO ABEL CALVO GOMEZ
Secretario Técnico Jurídico

**CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO Y DE CONTROL ÉTICO
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL-PARTIDO DE LA U.**

Bogotá. D. C., 03 de octubre de 2013

RADICADO: CNDCE 019-2013

Denunciado: FERNANDO SANCHEZ GUTIERREZ

La anterior queja disciplinaria se recibe el día 3 de octubre

ERNESTO MATALLANA
Consejero



Partido de la U

PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL

Unidos como debe ser!

**CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO Y DE CONTROL ETICO
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL-PARTIDO DE LA U.**

Bogotá, D. C., 15 de septiembre de 2013

ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

La suscrita Presidenta del CNDCE, en asocio del Secretario Técnico Jurídico sometió a reparto la siguiente investigación así:

RADICADO	INVESTIGADO	FECHA REPARTO	CONSEJERO
CNDCE 019 de 2013	FERNANDO SANCHEZ GUTIERREZ	15 DE SEPTIEMBRE DE 2013	ERNESTO MATALLANA

ERNESTO MATALLANA CAMACHO
PRESIDENTE

ANTONIO ABEL CALVO GOMEZ
Secretario Técnico Jurídico

iUnidos, como debe ser!



**CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO Y CONTROL ÉTICO
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL-PARTIDO DE LA U**

Bogotá, D.C., 27 de septiembre de 2013

INFORME SECRETARIAL

RADICADO: CNDCE 019-2013

Denunciado: FERNANDO SANCHEZ GUTIERREZ

Se allega documento por parte del Partido de la U, en la cual se encuentra consignada la información de votación según página web de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Pasa al despacho hoy 27 de septiembre de 2013.



ANTONIO ABEL CALVO GOMEZ
Secretario Técnico Jurídico



ENTIDAD

TRÁMITES DE DOCUMENTOS

CONTRATACIÓN

GESTIÓN INSTITUCIONAL

INTERÉS GENERAL

ELECCIONES

COMUNICACIONES Y PRENSA

Inicio

Contáctenos

Búsqueda

- VOT. GOBERNADOR
- * POR DEPARTAMENTO
- VOTOS ASAMBLEA
- * POR DEPARTAMENTO
- VOTOS ALCALDE
- * POR MUNICIPIO
- VOTOS CONCEJO
- * POR MUNICIPIO
- * ESTADISTICAS

INFORME DE VOTACIÓN

-- Ver otros Municipios --

CORPORACION : ALCALDE

FECHA ESCRUTINIO : 30/03/2004 05:31:00

VOTACION PARA EL MUNICIPIO DE CHIA (CUNDINAMARCA)

Comunicado Nacional No	ESCRUTINIOS	Mesas Instaladas	126
Votos Validos	27,365	Votos Por Candidatos	26,165
Votos En Blanco	1,200	Votos Nulos	333
% De Participacion	58.06	Tarjetas No Marcadas	700
Potencial De Votacion	48,913	Total Votacion	28,398

	CANDIDATO	VOTOS	%	PARTIDO
1	FERNANDO SANCHEZ GUTIERREZ	10,538	37.1	PARTIDO COLOMBIA SIEMPRE
2	GUILLERMO VARELA ROMERO	8,750	30.81	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
3	OSCAR CARBONELL RODRIGUEZ	5,517	19.42	MOVIMIENTO EQUIPO COLOMBIA
4	JULIO ABEL ESTUPIÑAN CARVAJAL	526	1.85	MOVIMIENTO DE INTEGRACION POPULAR "MIPOL"
5	JUAN CARLOS MUÑOZ ARIZA	496	1.74	MOVIMIENTO DE PARTICIPACION POPULAR
6	SADY RAMOS RAMIREZ	338	1.19	MOVIMIENTO NUEVO LIBERALISMO



VOTACION

Gobernador	Escrutinios
Asamblea	Escrutinios
Alcalde	Escrutinios
Concejo	Escrutinios
J.A.L.	Escrutinios

INF. DEPARTAMENTOS
 ALCALDE

- Amazonas
- Antioquia
- Arauca
- Atlántico
- Bogotá D.C.
- Bolívar
- Boyacá
- Caldas
- Caquetá
- Casanare
- Cauca
- Cesar
- Chocó
- Córdoba
- Cundinamarca
- Guainía
- Guaviare
- Huila
- Magdalena
- Mariquita
- Meta
- Nariño
- Norte de Santander
- Putumayo
- Quindío
- Risaralda
- Santander
- Sucre
- Tolima
- Valle
- Vaupés
- Vichada

-- Otros Municipios --

BOLETIN INFORMATIVO : ESCRUTINIOS
 ALCALDE
 ELECCIONES : OCTUBRE 28 DE 2007

CUNDINAMARCA : SOACHA

Total Mesas Instaladas : 556
Mesas Informadas : 556 (100.00%)
Potencial Electoral : 165,652
Total Votantes : 84,983 (51.30%)

Código	Candidato	Partido
005	JOSE ERNESTO MARTINEZ TARQUINO	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
002	HECTOR FERNANDO RAMIREZ VASQUEZ	PARTIDO CAMBIO RADICAL
001	JUAN CARLOS NEMOCON MOJICA	MOVIMIENTO ALAS-EQUIPO COLOMBIA
004	JUAN CARLOS SILDARRIAGA GAVIRIA	PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA
006	OSWALDO CORDOBA CASTRO	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
003	ANGELA PATRICIA DONOSO BETANCUR	PARTIDO COLOMBIA DEMOCRÁTICA

TOP 5 : CANDIDATOS CON MAYOR VOTACION

JOSE ERNESTO MARTINEZ TARQUINO	
HECTOR FERNANDO RAMIREZ VASQUEZ	
JUAN CARLOS NEMOCON MOJICA	
JUAN CARLOS SILDARRIAGA GAVIRIA	
OSWALDO CORDOBA CASTRO	

* Los porcentajes para los candidatos están calculados sobre el TOTAL DE LA VOTACION con truncamiento a dos decimales.



Acta veedor - local x Acta veedor.docx x LEY 1475 DE 2011 x www.secretariasen.gov.co x LEY 130 DE 1994 - P x Registraduría Nació x Escrutinio x Registraduría Nació x Escrutinio

w3.registraduria.gov.co/escrutinio/resultados

Mapa Resultados Estadísticas E14 Acta Escrutinio Información Precontop Página Institucional

Corporación Municipio CHIA

Alcaldía
Gobernación
Concejo
Asamblea
JAL

Departamentos
Amazonas
Antioquia
Arauca
Atlántico
Bogotá D.C.
Bolívar
Boyacá
Caldas
Caquetá
Casanare
Cauca
Cesar
Chocó
Córdoba
Cundinamarca
Guaviare
Huila
La Guajira
Magdalena
Meta
Nariño
Norte de Sant.
Putumayo
Quindío
Risaraldá
San Andrés
Santander
Sucre
Tolima
Valle
Vaupés
Vichada

RESULTADOS FINALES DE ALCALDIA
ELECCIONES 30 DE OCTUBRE DE 2011
CUNDINAMARCA-CHIA

Fecha - Hora Generación
30/11/2011 - 21:24:57

Mesas Instaladas	Mesas Informadas	% Mesas Informadas	Potencial Sufragantes	Total Sufragantes	% Sufragantes
188	188	100.00	71,987	42,313	58.77

Código	Candidatos	Votos	%	Partido / Movimiento Político
003	GUILLERMO VARELA ROMERO	14,704	36.18	MOVIMIENTO AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA
001	FERNANDO SANCHEZ GUTIERREZ	10,371	25.52	COALICION PARTIDO DE LA U Y CONSERVADOR
002	FREDY WILLIAM SANCHEZ MAYORK	5,375	13.22	PARTIDO CAMBIO RADICAL
004	CARLOS EDUARDO MARTINEZ LANDAZABAL	3,081	7.58	GRUPO POLITICO EMPRESARIAL
005	MARIA DEL CARMEN COLINA GUTIERREZ	2,589	6.37	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE
006	JAI ME SAAVEDRA QUIROGA	1,481	3.66	PARTIDO VERDE

Total Votos por candidato	37,611	83.89
Votos en blanco	3,027	7.44
Total Votos validos	40,638	95.04
Votos nulos	980	2.31
Votos no marcados	655	1.64
Total Votos	42,313	

* Los porcentajes para los candidatos están calculados sobre el TOTAL DE LA VOTACION con truncamiento a dos decimales.

Unidos... como debe ser



**CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO Y CONTROL ÉTICO
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL-PARTIDO DE LA U**

Bogotá, D.C., 26 de junio de 2013

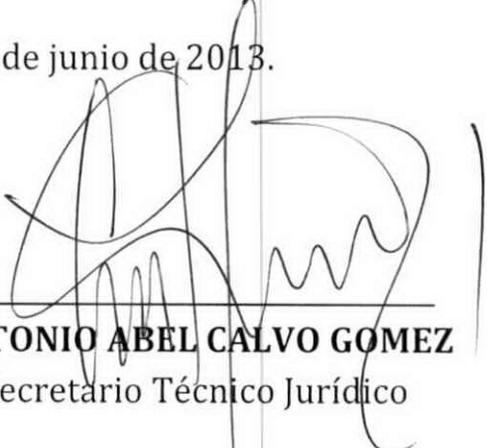
INFORME SECRETARIAL

RADICADO: CNDCE 019-2013

Denunciado: FERNANDO SANCHEZ GUTIERREZ

Se allega documento por parte del Partido de la U, en la cual se encuentra consignada la información de solicitud y otorgamiento del aval por parte del partido de la U.

Pasa al despacho hoy 26 de junio de 2013.



ANTONIO ABEL CALVO GOMEZ
Secretario Técnico Jurídico



FORMATO SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE AVAL A CARGOS UNIPERSONALES Y CORPORACIONES PÚBLICAS

FECHA: ____/____/____
DIA MES AÑO

Honorable Senador
JUAN FRANCISCO LOZANO RAMIREZ
Director Único
Partido Social de Unidad Nacional - Partido de la U-Ciudad

Respetado Senador Lozano,

Por medio de la presente, de manera atenta, me dirijo a usted para solicitarle me sea otorgado el aval para aspirar a:

1. CARGOS UNINOMINALES	
DEPARTAMENTO	<u>Tundama</u>
MUNICIPIO	<u>Tibia</u>
GOBERNADOR <input type="checkbox"/>	ALCALDE <input checked="" type="checkbox"/>

2. CORPORACIONES PÚBLICAS		
DEPARTAMENTO	_____	
MUNICIPIO	_____	
LOCALIDAD	_____	
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL <input type="checkbox"/>	CONCEJO <input type="checkbox"/>	JUNTAS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL <input type="checkbox"/>

En mi condición de aspirante a candidato me comprometo a defender los postulados del Partido, acompañar a sus candidatos, aceptar las decisiones de sus órganos directivos, acatar los resultados electorales de las consultas y ajustar mi conducta a los estatutos y directrices del mismo.

A la presente solicitud adjunto los documentos exigidos por el partido.

Cordialmente,

Firma

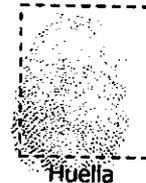
C.C. No 21994.021 de Tibia

Dirección 211e25A # 9-111

Teléfono 8709700 Celular 3142911326

Correo Electrónico titium.15@hotmail.com

Ciudad Tibia



NOTA:

1. FECHAS LÍMITES DE INSCRIPCIÓN: 28 DE FEBRERO, CORPORACIONES PÚBLICAS
31 DE MARZO, CARGOS UNINOMINALES
2. PARA LA SOLICITUD DE AVAL: A LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBE ANEXAR EL FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA Y ACTA DE COMPROMISO.
3. PARA LA ENTREGA DE AVAL: EN EL MOMENTO DE SER ESCOGIDO COMO CANDIDATO SE DEBEN ANEXAR PASADO JUDICIAL, ANTECEDENTES FISCALES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FORMATO ÚNICO DE DECLARACIÓN DE BIENES, DECLARACIÓN JURAMENTADA Y FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.
4. LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL PRESENTE PROCESO DEBEN SER ENTREGADOS EN FÍSICO A LOS DIFERENTES DIRECTORIOS REGIONALES, A LA SEDE NACIONAL DEL PARTIDO, O ENVIADOS POR FAX AL 3500251 EXT.108.

[Handwritten signature]

JUAN FRANCISCO LOZANO RAMIREZ

[Handwritten marks: 'A' and '8']

[Handwritten signature: Carolina Clarte]

[Handwritten text: 11 Folios]

[Handwritten text: Partido Social de Unidad Nacional]

RECIBIDO 13 ABR 2011

FSG-000

Chía, 08-03-2011

Doctor

AUGUSTO MORALES GRANADOS

Secretario General

Directorio Municipal de Chía

Partido Social de Unidad Nacional- Partido de la U
Ciudad

Asunto: Solicitud de Aval

Apreciado señor, con un fraterno saludo, como ciudadano de Chía, militante del Partido de la U, me permito solicitar ante usted en su calidad de Secretario General del Directorio del Partido Social de Unidad Nacional, y en armonía con los Estatutos y sus conductos regulares, se estudie la posibilidad de otorgarme AVAL del "PARTIDO DE LA U", como aspirante a la ALCALDIA DE CHIA, para el período 2012-2015.

Soy militante del Partido, debidamente registrado y carnetizado, he venido colaborando en las actividades políticas partidistas, como es el caso de las pasadas jornadas a la Cámara, Senado y Presidencia donde tuve la oportunidad de aportar el trabajo de mi equipo político en las campañas de los Doctores Juan Lozano y José Edilberto Caicedo, de ello pueden dar fe las respectivas campañas y ciudadanos de Chía.

También quiero recordarle que para el período de gobierno 2004-2007 fui elegido como Alcalde Municipal por voto popular, me avalo el partido **COLOMBIA SIEMPRE** fundado por Doctor Juan Lozano y la Dra. Nancy Patricia Gutiérrez reconocidos a nivel nacional por el total apoyo que brindaron a la gestión de gobierno realizado por el Doctor Alvaro Uribe Vélez, como Presidente de la República.

9

Como aspirante a la Alcaldía Municipal y Miembro del Partido, reconozco y respeto lo conductores regulares y las Directivas Locales representadas por el Directorio, en coherencia con lo anterior sería placentero que el Directorio me escuchara en reunión formal, para explicarles mis planteamientos y deseos de trabajar por el Partido en beneficio del Municipio.

Reciban todos los Miembros del Directorio. Los militantes y simpatizantes, mis respetos,

Atentamente,

W M

FERNANDO SANCHEZ GUTIERREZ
c.c. 2.994.021 de Chía
Dirección Calle 25ª No. 9-111
Tel. 3142911326

ok. [Signature]
c.c. 8237064
Med.

[Signature]
c.c. 17119414
[Signature]
2'993.834.

[Signature]
c.c. 80400352

[Signature]
c.c. 350824.

[Signature]
80.399.754.

[Signature]
c.c. 00496542.

[Signature]
c.c. 19450399 Bñ



Chía, 28- Marzo de 2011.

Señores
DIRECCION DEPARTAMENTAL
Partido Social de Unidad Nacional. "Partido de la U"
Dr. JUAN CARLOS COY
Carrera 7 No. 32-16. Piso 21
Bogotá

Ref. SOLICITUD DE AVAL-Alcaldía de Chía.

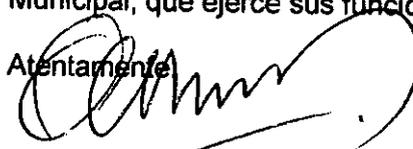
Estimados señores:

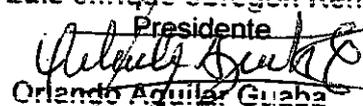
El Directorio Municipal de Chía del Partido Social de Unidad Nacional, se permite certificar que en reunión ordinaria celebrada el 23 de Marzo de 2011, se acordó por consenso y unanimidad en recomendar ante el Directorio Departamental de Cundinamarca y la Dirección Nacional, se otorgue el AVAL, de candidato a la ALCALDIA MUNICIPAL de CHIA, periodo 2012-2015, al Señor FERNANDO SANCHEZ GUTIERREZ identificado con C.C. No. 2.994.021 de Chía, militante del "Partido de la U"

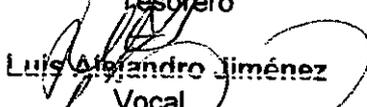
El aval representa el reconocimiento a la expresión popular de miles de ciudadanos de Chía, simpatizantes y Militantes del "Partido de la U", y gentes del común, que ven en la Unidad Nacional, la esperanza de un Gobierno de Partido, acompañado de todos los sectores, en especial los más necesitados socialmente..

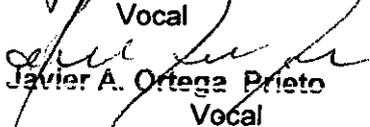
En consecuencia, interpretando los Estatutos del Partido y el nacimiento de opciones desde la base y su organización, invitamos muy respetuosamente a otorgar el visto bueno a la solicitud del Directorio Municipal, que ejerce sus funciones estatutarias y legales.

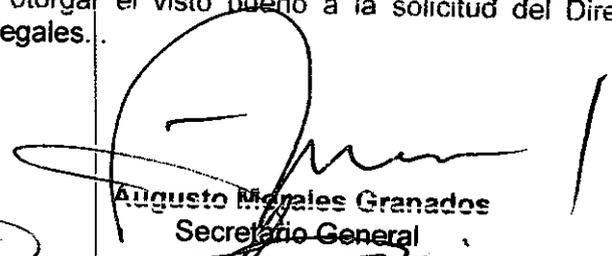
Atentamente

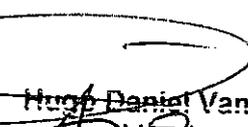

Luis Enrique Obregón Rendon
Presidente

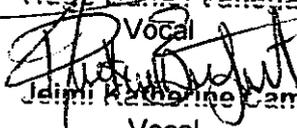

Orlando Aguilar Guaba
Tesorero

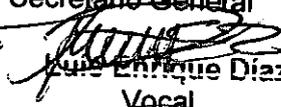

Luis Alejandro Jiménez
Vocal


Javier A. Ortega Prieto
Vocal


Augusto Morales Granados
Secretario General


Hugo Daniel Vanegas
Vocal


Jeimi Katherine Campos
Vocal


Luis Enrique Díaz
Vocal


Leonardo E. Cárdenas
Vocal

Copia:
Dirección Nacional, Dr. Juan Carlos Restrepo
Senador Juan Lozano
Representante José Edilberto Caicedo.
Diputado. Oscar Carbonell



FORMATO No. 2

PEDRO LEON CABARCAS SANTOYA
NOTARIO SEGUNDO DE CHIA

ACTA DE COMPROMISO DEL CANDIDATO CON EL PARTIDO

Yo, Fernando Sanchez Gutierrez, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 21994.021 en mi condición de candidato a La ALCALDIA. M/pal de Bello

AL SOLICITAR EL AVAL Y OBTENERLO POR EL PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE:

1. Me comprometo, como candidato, a cumplir fielmente con las directrices del Partido Social de Unidad Nacional-Partido de la "U" y a rendir cuentas a los electores, al Partido y a las autoridades electorales de conformidad con la ley; a actuar observando la ley y el reglamento de bancada, atendiendo las directrices que para el efecto expida el Partido Social de Unidad Nacional, a defender como principios la libertad, la dignidad humana, la equidad social, a honrar y divulgar la declaración programática del Partido.
2. Manifiesto expresamente que no pertenezco, no he celebrado, ni he aceptado apoyo de ninguna naturaleza proveniente de personas u organizaciones al margen de la ley o relacionadas con actividades ilícitas.
3. Me comprometo a apoyar únicamente las listas que presente el Partido en las diferentes elecciones para corporaciones y cargos uninominales.
4. Manifiesto haber apoyado y adelantado actividades electorales a favor del Partido de la U en las elecciones Parlamentarias o Presidenciales de 2010, en primera y/o segunda vuelta.
5. Renuncio expresamente a ser beneficiario de cualquier coacción electoral o beneficios procedentes de los grupos armados al margen de la ley, o de grupos criminales de cualquier naturaleza.
6. Manifiesto no estar incurso en ningún tipo de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses o impedimento moral, ético o jurídico.
7. Respondo por la financiación de mi campaña, por el origen lícito y destinación de los recursos de la campaña y a cumplir las normas vigentes sobre el manejo de recursos conforme a la ley y las disposiciones que para el efecto expida el Consejo Nacional Electoral.
8. Declaro bajo la gravedad de juramento que no cursa proceso judicial ante la fiscalía y/o jurisdicción penal, alguno en mi contra por concepto de la presunta comisión de delitos relacionados con la vinculación a grupos armados ilegales y actividades del narcotráfico, los cuales podrían afectar al Partido en los términos del inciso 7º del artículo 1º del Acto Legislativo Número 01 de 2009.
9. Me comprometo a acatar todas las disposiciones y procedimientos consagrados en la Ley, el Consejo Nacional Electoral, verbigracia aplicativo "CUENTAS CLARAS", y el Partido, con respecto al trámite de rendición de cuentas, procediendo de forma oportuna con la designación del Contador, del Gerente de Campaña, registro de libros, presentación de las

www.partidodeia.com
Cra. 7 No. 32 - 16, Piso 21
Tel: 350 0215 - Fax: 350 0365
Bogotá, Colombia



Unidos, como debe ser!

13

PEDRO LEON CAMARCAS SANTOYA
NOTARIO SEGUNDO DE CHÍA

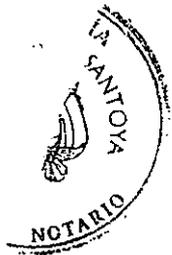
(Continuación ACTA DE COMPROMISO DEL CANDIDATO CON EL PARTIDO) Hoja 2.

cuentas, atención de requerimientos, y publicidad. Todo lo anterior, con el propósito de evitar la declaratoria de renuencia.

La sanción que se llegue a imponer al partido como consecuencia del incumplimiento de este compromiso, la asumiré personalmente y con mi patrimonio una vez sea impuesto por la organización electoral o entidad competente

10. Me comprometo a informar, de manera inmediata y por escrito, el nombre, dirección y teléfono y número de tarjeta profesional del Contador Público que adelantará mi contabilidad y presentará los Informes.
11. Autorizo a descontar de los recursos a que tenga derecho por reposición de votos el 12% de contribución al Partido.
12. Transcurrido un (1) año luego del ingreso de los recursos al Partido por concepto de reposición de votos al Partido, previa presentación de la respectiva rendición de cuentas, sin que hubiere procedido a reclamar los recursos que el Estado me reconoce por concepto de reposición de votos, autorizo expresamente y libre de todo apremio que éstos se tramiten como contribución económica al Partido.
13. Me comprometo a cumplir a cabalidad con las normas legales vigentes y los instructivos emitidos por el Partido de la U, respecto a la publicidad política pagada y propaganda electoral.
14. En caso que el Partido llegare a ser sancionado por violación a la normatividad de , publicidad política pagada, propaganda electoral, violación a los topes de campaña y rendición de cuentas manifiesto expresamente y libre de todo apremio que responderé solidariamente por las multas y/o sanciones que así se le impongan, dejando indemne al Partido por estos conceptos.
15. Autorizo que se consulte cualquier Base de Datos pública o privada, se eleve solicitud a cada autoridad pública o privada que sea competente, para certificar la información que sea requerida por parte del Partido.
16. Si con posterioridad a la firma de la presente Acta se llegare a dictar auto de cargos, resolución de acusación, y/o auto de imputación de responsabilidad fiscal; autorizo al Partido para que bajo la discrecionalidad que le otorga la ley disponga del aval que me fue asignado.
17. En caso de presentarse una inhabilidad sobreviniente, por sanción o condena impuesta en mi contra en fecha posterior a la firma de la presente Acta, autorizo al Partido para que disponga del aval que me fue otorgado.
18. Faculto al Partido Social de Unidad Nacional, Partido de la U, para retirar el aval que me haya sido otorgado, frente al incumplimiento de cualquiera de los compromisos que he adquirido en la presente Acta.
19. Manifiesto no tener obligaciones pecuniarias pendientes con el Partido y/o deudas con terceros avalados por el Partido, y/o deudas por inasistencia alimentaria.(según Resolución 352 de 2009)
20. Manifiesto ser militante como mínimo de :

www.partidodeia.com
Cra. 7 No. 32 - 16, Piso 21
Tel: 350 0215 - Fax: 350 0365
Bogotá, Colombia



Unidos, como debe ser!

74

(Continuación ACTA DE COMPROMISO DEL CANDIDATO CON EL PARTIDO) Hoja 3.

- a. 4 meses de anterioridad a la fecha de cierre de inscripciones, definido en el proyecto de Ley 092 de 2010 Cámara, 190 de 2010 Senado para el 31 de Julio. Es decir ser militante antes del 31 de marzo de 2011, para los candidatos a cargos uninominales de elección popular.
 - b. 5 meses de anterioridad a la fecha de cierre de inscripciones, definido en el proyecto de Ley 092 de 2010 Cámara, 190 de 2010 Senado para el 31 de Julio. Es decir ser militante antes del 28 de febrero de 2011, para los candidatos a cargos corporaciones Públicas de elección Popular.
21. Manifiesto que acepto y participaré en los mecanismos de selección del candidato, con firme con lo establecido por la Dirección Nacional (Consenso, Encuesta de favorabilidad, consulta abierta o revisión Dirección Nacional).
 22. Manifiesto que no he sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos que hayan afectado el patrimonio del Estado o condenado por delitos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos armados ilegales, delitos de lesa humanidad o por narcotráfico en Colombia o en el exterior. De igual forma que no he sido condenado con sentencia ejecutoriada por conducta dolosa o gravemente culpable, que haya conllevado a que el Estado sea condenado a una reparación patrimonial, salvo que se haya asumido con cargo a su patrimonio el valor del daño. Todo lo anterior en concordancia con lo previsto en el Artículo 4º del Acto Legislativo Número 01 de 2009.
 23. Manifiesto que no he sido condenado ni sancionado por violación a alguna disposición del PL-142-105 "ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN", "en donde se busca el fortalecimiento de los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
 24. Me comprometo de resultar electo, en los dos meses siguientes a conformar o fortalecer la estructura del Directorio de mi circunscripción.

Firma

Nombres y apellidos

C.C. No

Dirección

Teléfono fijo

Ciudad

Celular

E mail

Fernando Sanchez G.

21994021 Bhuia

C/ 25A # 9-111

8709700

Bhuia

314-2911326

titinari.11@hotmail.com

Huella



Handwritten signature of the notary.

www.partidodeia.com
Cra. 7 No. 32 - 16, Piso 21
Tel: 350 0215 - Fax: 350 0365
Bogotá, Colombia



PEDRO LEON CAMARGAS SANTOYA
NOTARIO SEGUNDO DE CHÍA

Handwritten signature or mark at the bottom right.

Formato único
HOJA DE VIDA
 Partido Social de Unidad Nacional
 Partido de la "U"

DEPARTAMENTO
 MUNICIPIO
 LOCALIDAD

CARGO

1. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <i>Sanchez</i>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <i>Gutiérrez</i>	NOMBRES <i>Fernando</i>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/> No.	SEXO: M <input checked="" type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL: <input type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA: DIA <i>21</i> MES <i>06</i> AÑO <i>1979</i> PAÍS <i>Colombia</i>	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA DIRECCIÓN: <i>C/25A#9-111</i> MUNICIPIO: <i>Zulia</i>	
DEPARTAMENTO <i>Bundinamarca</i> MUNICIPIO <i>Zulia</i>	TELÉFONO: <i>8709700</i> DEPTO: <i>Bundinamarca</i>	CELULAR: <i>3142911526</i> E-MAIL: <i>finan.15@hotmail.com</i>

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
 MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 8o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO	
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	MES	AÑO	
				<input checked="" type="checkbox"/>						<input checked="" type="checkbox"/>	MES <i>12</i>	AÑO <i>1978</i>	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
 DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
 TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
 ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
<i>FL</i>	<i>6</i>	<input checked="" type="checkbox"/>		<i>Tecnic Profesional Admon Empresas</i>	<i>05</i>	<i>2004</i>	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

 <p>Formato único HOJA DE VIDA Partido Social de Unidad Nacional Partido de la "U"</p>	CARGO	DEPARTAMENTO
		MUNICIPIO
		LOCALIDAD

3. CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

RELACIONE SU EXPERIENCIA EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR			
CARGO DE ELECCIÓN POPULAR MAS RECIENTE			
CARGO DE ELECCIÓN POPULAR OCUPADO		PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	
Alcalde		COLOMBIA SIEMPRE.	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	
Guandamaraca	Zulia		
PERÍODO DE ELECCIÓN		VOTACIÓN OBTENIDA	
DÍA 01	MES 01	AÑO 2004	10.800
CARGO DE ELECCIÓN POPULAR ANTERIOR			
CARGO DE ELECCIÓN POPULAR OCUPADO		PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	
PERÍODO DE ELECCIÓN		VOTACIÓN OBTENIDA	
DÍA	MES	AÑO	

4. CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

DILIGENCIE EL SIGUIENTE CUADRO EN CASO DE HABER PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN ALGUNA CAMPAÑA POLÍTICA PARA LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DE 2010	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	
NOMBRE DEL CANDIDATO	DEPARTAMENTO
Ingeniero José E. Caycedo Cortegue.	Guandamaraca
	MUNICIPIO
	Zulia
SENADO	
NOMBRE DEL CANDIDATO	DEPARTAMENTO
Dr. Juan F. Lozano Ramirez	Guandamaraca
	MUNICIPIO
	Zulia

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.



Formato único
HOJA DE VIDA
Partido Social de Unidad Nacional
Partido de la "U"

CARGO

DEPARTAMENTO

MUNICIPIO

LOCALIDAD

5. EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD EMSERCHIA	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAIS Colombia
DEPARTAMENTO Bundinamarca	MUNICIPIO Thio	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD emserchia_esp@hotmail.com	
TELÉFONOS 8630284 8636881	FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 08 AÑO 1982	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 05 AÑO 1998	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Municipio de Thio	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAIS Colombia
DEPARTAMENTO Bundinamarca	MUNICIPIO Thio	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 8630200	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2004	FECHA DE RETIRO DÍA 02 MES 12 AÑO 2007	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Senado de la Republica	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAIS Colombia
DEPARTAMENTO Bundinamarca	MUNICIPIO Santa Fe de Bogota	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2009	FECHA DE RETIRO DÍA 19 MES 07 AÑO 2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Camara de Representantes	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAIS Colombia
DEPARTAMENTO Bundinamarca	MUNICIPIO Santa Fe de Bogota	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 08 AÑO 2010	FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 02 AÑO 2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.



Formato único
HOJA DE VIDA
Partido Social de Unidad Nacional
Partido de la "U"

CARGO

DEPARTAMENTO

MUNICIPIO

LOCALIDAD

6. FIRMA DEL CANDIDATO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA SER ESCOGIDO COMO CANDIDATO DEL PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CANDIDATO

19



Partido de la U
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL
Unidos como debe ser!

**CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO Y CONTROL ÉTICO
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL-PARTIDO DE LA U**

Bogotá, D.C., 25 de junio de 2013

INFORME SECRETARIAL

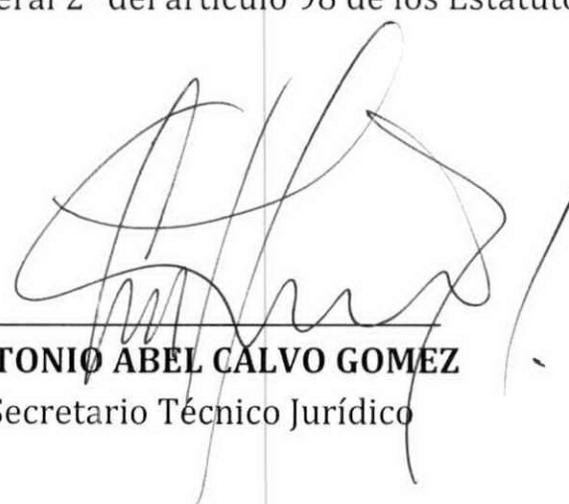
RADICADO: CNDCE 019-2013

Denunciado: FERNANDO SANCHEZ GUTIERREZ

La anterior queja se inicia por solicitud del señor JAIRO ENRRIQUE DIAZ LUCERO

Fue radicado con el número CNDCE 019-2013.

Se hicieron las anotaciones correspondientes y pasa hoy 25 junio de 2013 al despacho del señor Presidente del CNDCE para que se dé cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2° del artículo 98 de los Estatutos.



ANTONIO ABEL CALVO GOMEZ
Secretario Técnico Jurídico

iUnidos, como debe ser!

Chía Cundinamarca

7 de junio de 2013

Doctor
JAIME BUENAHORA
JORGE AURELIO IRAGORRI
Presidentes Partido de la U.

		RADICADO	201301839
REMITENTE	JAIRO ENRIQUE DIAZ LUCERO		
ASUNTO	REITERADAS DENUNCIA CANDIDATOS A LA ALCALDIA DE CHIA C/MARCA		
FOLIOS	10	HORA	12:03 P.M
AREA	COMITÉ ETI	FECHA	07.06.2013

Ref. Reiteradas denuncias candidatos a la alcaldía de Chía.

JAIRO ENRIQUE DIAZ LUCERO persona mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma y actuando como Veedores Ciudadano nuevamente acudo a sus despachos conforme las constantes denuncias he imputaciones que realizan en contra de políticos representantes del partido de la U –conductas que en muchos casos es evidente el silencio administrativo de las directivas del partido- como sucedió con el candidato por el partido de la U de Chía señor FERNANDO SANCHEZ GUTIERREZ.

De acuerdo a la cantidad de documentos radicados en la sede del partido, advirtiendo las calidades como administrador de Chía del señor SANCHEZ, silencio administrativo evidente del partido que parecía que lo único que importaba fueron los votos que pudieran aportar sus seguidores.

Sin embargo volvemos de nuevo a elecciones y de acuerdo a la consolidación de las instituciones democráticas, donde ustedes promueven una sociedad justa, libre y prospera ejerciendo un buen gobierno como una organización política de centro, democrática y pluripartidista en el marco del Estado Social de Derecho. Seria interesante conocer un pronunciamiento del partido, al respecto de los posibles candidatos del municipio de Chía para las próximas elecciones a la Alcaldía municipal, especialmente porque las aspiraciones del hermano CAMILO SANCHEZ son evidentes.

Atentamente

JAIRO ENRIQUE DIAZ LUCERO
C.C. No. 80399194 de Chía

Notificaciones: Chía Vereda Fonqueta Sector II Calle el trébol tel.:
8628225-3115054421

Pruebas
Anexo 10 folios.



Partido de la U
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL

Bogotá D.C. Noviembre 8 de 2011

Señor

RAFAEL JIMENEZ MARTÍNEZ

Carrera 2 No 32-56 Apto 101

Chía- Cundinamarca

Respetado Señor:

Recibido 9 Nov/2011.

En atención a su petición elevada ante el Partido el día 10 de Agosto de 2011, me permito que ésta ha sido remitida a los órganos de control del Partido (Veeduría y Comité de Ética), con el fin que éstos asuman la investigación del caso por usted expuesto en contra del señor FERNANDO SANCHEZ GUTIERREZ, candidato a la alcaldía Municipal de Chía- Cundinamarca.

Cordialmente

JUAN CAMILO RESTREPO GOMEZ

Secretario General y Representante Legal

C.C Comité de ética

C.C Veeduría

	RADICADO	20112419-11
REMITENTE	DR JUAN CAMILO RESTREPO	
ASUNTO	RESPUESTA A DERECHO DE PETICION	
FOLIOS	1	HORA 11:54 A.M
AREA	SRIA GRAL	FECHA 08/11/2011

Unidos, como debe ser !

Carrera 7Nº 32-16 piso 21-22 PBX (57)(1) 3500215 Fax: Ext. 108 Bogotá D.C Colombia

Contáctenos: www.partidodelau.com

		RADICADO	20115913
REMITENTE	JAIRO ENRIQUE DIAZ		
ASUNTO	DENUNCIA DE CANDIDATO QUE APOYA EL		
PARTIDO DE LA U EN CHÍA			
FOLIOS	1	HORA	3:32 P.M
AREA	DIR UNICO	FECHA	26/10/2011

Chía, Cundinamarca

26 de Octubre de 2011

Dr. JUAN LOZANO RAMIREZ

Director Partido de la U.

Chía # 32 - 76 2050 20

Ref. Denuncia de Candidato que apoya el partido de la U en Chía.

Cordial saludo

JAIRO ENRIQUE DIAZ como veedor ciudadano del municipio de Chía, vengo denunciando la malversación del erario público en varias investigaciones durante la administración 2004-2007 ante las autoridades de Control y acudo a su oficina para advertir de estos hechos desde mayo de 2011, por intermedio de varias peticiones sin ningún resultado.

Nuevamente, quiero presentar ante usted pruebas fehacientes que demuestran las repetidas denuncias que venimos realizando los veedores del municipio en cuanto a las calidades del señor Fernando Sánchez para ser representante del Partido, hecho con el cual no estamos de acuerdo si tenemos en cuenta las múltiples quejas que cursan en su contra en la Contraloría General de la República, Procuraduría y Fiscalía General de la Nación.

Como es bien sabido por la opinión pública ya existe imputación por el delito de Celebración de Contratos sin Cumplimiento de los Requisitos Legales por lo que nuevamente espero que tengan en cuenta éstos hechos para otorgar su apoyo.

Atentamente



JAIRO ENRIQUE DIAZ
C.C N. 80399194 de Chía.

Notificaciones: Chía Vereda Fonqueta Sector II Calle el trébol Tel.: 8628225 - 3115054421.

Nota: Anexo 2 Folios

Chía, Cundinamarca

24 de Octubre de 2011

Doctor JUAN LOZANO RAMIREZ
Director Partido de la U.

Ref. Silencio Administrativo Positivo del partido de la U a denuncias contra el candidato del partido Fernando Sánchez Gutiérrez

Cordial saludo El partido es responsable de lo que pueda pasar.

Nosotros los veedores ciudadanos del municipio de Chía, que venimos denunciando la malversación del erario público en varias investigaciones durante la administración 2004-2007 ante las autoridades de Control y que acudimos a su oficina para advertir de estos hechos desde mayo de 2011, por intermedio de varias peticiones sin ningún resultado.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que está de por medio la integridad de nuestro grupo familiar por las amenazas y el poder económico que ostenta en Chía el señor Sánchez, los concejales y el personero de la época involucrados en los peculados; es pertinente advertir que con la conducta de ustedes de los representantes del partido al avalar a un señor que tarde o temprano tendrá que responder por sus actuaciones ante la justicia, responsabilizamos directamente al partido por lo que nos pueda ocurrir, aclarando que no representamos partido político alguno y somos los únicos que desde hace 7 años estamos luchando contra la corrupción administrativa del municipio y los servicios públicos domiciliarios.

Un ejemplo diciente de lo denunciado es la captura que le realizaron al candidato el 21 de octubre de 2011, hecho que fue conocido por la opinión pública de todo el país mediante los medios de comunicación. Y sólo estamos hablando de una sola investigación, faltando denuncias que ya están demostradas como:

- A) Los \$7.000 millones entregados a la Universidad de Pamplona para la construcción de la Sede en Chía;
- B) El aumento del parque automotor de taxis en el 50%, sin ningún tipo de estudio factico y mucho menos un Plan de Movilidad;
- C) Los \$6.210 millones entregados a la Universidad de Pamplona para la dotación y administración de una biblioteca que nunca ha existido en el municipio;
- D) La Cesiones Urbanísticas TIPO A que son claros ejemplos de la malversación del erario público a favor de los señores constructores (quienes más lo apoyan hoy y tienen mucho dinero)

Atentamente

RAFAEL JIMÉNEZ MARTINEZ
C.C N. 19427010 de Bogotá
Chía- Vereda Bojacá, Urb. Valvanera casa 23. Cra 2 N. 32 - 56.
8614739 y 3133687974.

JAIRO ENRIQUE DIAZ
C.C N. 80399194 de Chía.
Cra 2 N. 32 - 56.

cc. Congreso de la República (senado y cámara)
Medios de Comunicación

REMITENTE	RAFAEL JIMENEZ MARTINEZ
ASUNTO	SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO DEL PARTIDO
A DENUNCIAS	CALDIA DE CHIA/FERNANDO
FOLIOS	1
AREA	DIR UNICO
HORA	11:57 A.M
FECHA	24/10/2011

Chía Cundinamarca 31 de agosto de 2011

Dr. JUAN LOSANO RAMIREZ
Director Partido de la U.
Dr. JUAN MANUEL SANTOS
Presidente de la Republica de Colombia
Cra 7 N° 32-16. Piso 21.

24 17

RADIOCOMUNICACIONES M		RADICADO	20114710
REMITENTE	RAFAEL JIMENEZ MARTINEZ		
ASUNTO	AMPLIACION DENUNCIA RADICADO		
2114308 DEL 10 DE AGOSTO DE 2011			
FOLIOS	3	HORA	11:58 A.M
AREA	DIR UNICO	FECHA	31/08/2011

Ref. Ampliación denuncia radicado 20114308 del 10 de agosto de 2011 y Radicado Presidencia EXT 11-00076411 8 de agosto 2011.

Cordial saludo

Teniendo en cuenta los cuestionamientos acerca del AVAL que entrego el partido que ustedes representan al ciudadano FERNANDO SANCHEZ GUTIERREZ. De la misma forma, las implicaciones de mis peticiones al Partido Conservador y al partido de la U -donde denuncié la malversación de los dineros públicos del municipio de Chía- y el compromiso y responsabilidad legal como Veedor Ciudadano, quiero ser puntual acerca de las solicitudes de investigación que cursan en los entes de control en contra del candidato.

HECHOS

1. Solicitud de investigación Fiscal y Disciplinaria a dineros públicos recibidos por la administración del municipio de Chía 2004-2007 por concepto **LICENCIAS Y/O DELINEACIÓN**. Con el fin se aclare que pasó con la cantidad de dinero que recibió la alcaldía municipal a nombres de la **Gerencia de Planeación** por la aprobación de aproximadamente 1500 Conjuntos Residenciales de estrato 4, 5 y 6. Así mismo, se establezca como se distribuyó los recursos recibidos en el Banco Inmobiliario. Todo se realizó en zona Rural de Granja según el POT, lo que trae al municipio bonanza económica que no se ve reflejada en obras para Chía. Una consecuencia clara, son las inundaciones de sufrieron en abril-mayo en Chía y que conoce todo el país.
2. Solicitud de investigación a entes de Control sobre **"Matriculas nuevas para servicio público de transporte individual de taxis"**. Denuncia que realizamos JAIRO DIAZ y RAFAEL JIMENEZ a PGN No. 18169 de 2008, donde abrieron el expediente 143-172441-08 Dr. PEDRO CASTELLANOS. Durante los dos primeros años (2008-2009) periódicamente aportamos pruebas al expediente. **Dos años después** mediante auto 29 de julio de 2010 ordenan abrir investigación disciplinaria IUS 136674. Por todos es conocido los graves problemas del municipio por la falta de Planeación en su movilidad.
3. Solicitud de Investigación a los entes de control por presunta corrupción administrativa en la entrega de **\$6.210.000.000 a la Universidad de Pamplona** para la dotación de una biblioteca que

- nunca ha existido en Chía, complicidad director del Concejo municipal de la época con el fin de justificar empréstito que le aprobaron el alcalde al finalizar su administración (a pesar de la bonanza económica). Hoy esta suficientemente demostrada la malversación de los dineros en el Convenio No. 02 con la Universidad de Cundinamarca.
4. Existen siete solicitudes de Investigación que cursan en los entes de Control por dineros invertidos en el polideportivo de Bojacá -rubro inversión- en los terrenos que al mismo tiempo estaban entregando a la Universidad de Pamplona, gracias a la visita que realizaron los Concejales a la Universidad en el mes de Marzo de 2007. Donde acabaron con tres canchas grandes de fútbol y tres pequeñas (categorías inferiores) para la construcción de una Universidad que supuestamente venia a beneficiar a los estratos 1, 2 y 3, mediante el Convenio 01, pero como esta demostrado hoy después de cuatro años era falso. Solicitud de investigación disciplinaria ANTE PGN con radicado 69959; radicado 69954; radicado 69959; radicado 69949; radicado 69941; radicado 69941; radicado 89808.
 5. Denuncia en fiscalía 251756000390201180158 del 18 Abril, denunciante LUIS ALBERTO OSPINA como Director del IMRD por la pérdida de la mayoría de documentos que demostraban la realización de siete contratos de obra en el Polideportivo de Bojacá (rubro inversión) y al mismo tiempo estaban enajenando esos terrenos para la Universidad de Pamplona, documentos que soportaban cada una de las siete investigaciones mencionadas anteriormente.
 6. Solicitud investigación por enajenación de los terrenos del polideportivo de Bojacá (\$2.800 millones), de la misma forma entregaron \$4.000 millones a la Universidad de Pamplona para realizar la sede en esos terrenos. Hoy después de cuatro (4) años de incumplimientos al convenio 01 con la Pamplona esta suficientemente demostrado el detrimento y la violación a los derechos fundamentales de los niños y la Juventud de Chía con el abandono de las obras y los sobrecostos en las mismas. Con el agravante que a pesar de la bonanza económica chía no cuenta con un parque para la recreación y el deporte, mucho menos con escenarios deportivos suficientes para atender la demanda de la cantidad de personas que llegaron al municipio.
 7. Solicitud de investigación por Detrimento Patrimonial causado al municipio de Chía por el Alcalde y la Oficina de Planeación en CESIONES TIPO A vigencia 2004-2007. Radicado 75316 del 9 de marzo de 2010. Con el fin se establecer todas las cesiones que entregaron al municipio los señores constructores -Cesión Tipo A- y que según denuncias presentadas en el Concejo Municipal fueron valoradas y entregadas a precios muy irrisorios comparados con el valor de la tierra en Chía, lo que causo un gran detrimento patrimonial. El expediente esta en Procuraduría 1ª Distrital. En reuniones del CONCEJO MUNICIPAL para debatir la recuperación

del espacio público, nos enteramos que se recibieron terrenos subvalorados muy por debajo del precio real, un ejemplo: en Sindamanoy II (ESTRATO 6), se valoraron las cesiones tipo A (que son las que entregan como contribución al espacio público) en \$5.000 metro cuadrado. Así mismo se puede mencionar terrenos como: Santa Cruz del Camino, Carrefour, Jarboy 2004, Amarilo, en otros casos como el proyecto Tejares del Río, entregaron al municipio cesiones tipo A, en ronda del Río.

8. Solicitud de Investigación Disciplinaria 14/05/2007 Rad. 107356 "Reestructuración de Personería". Asignaron Expediente No. 142-159862-07 correspondió Procuraduría Primera Distrital. El 14/07/2008 me informa del Auto del 18 de junio de 2008 "apertura de investigación disciplinaria". Por estos mismos hechos cursa Acción de Nulidad en el Tribunal de Cundinamarca Exp. 203-2007 Magistrado FELIPE ALIRIO SOLARTE MOYA.
9. De la misma forma esa administración incurre en detrimento patrimonial al favorecer a los caciques de la construcción al NO cobrarles la plusvalía hecho del cual es responsabilidad directa de la Gerencia de Planeación representada por la Doctora CONCHA BARACALDO, sin mencionar la cantidad de proyectos de urbanización que aprobaron sin las condiciones mínimas de servicios públicos domiciliarios. Por lo anterior la actual administración presente el proyecto de acuerdo No. 37 de 2009, "Por medio del cual se establece procedimientos, condiciones y requisitos para la sustitución, redistribución, reubicación y/o compensación de zonas de uso público y se dictan otras disposiciones" que principalmente busca recuperar las Cesiones tipo A que dejaron dentro de los conjuntos como privadas, pero problema -consecuencias- que deben enfrentar los compradores de las casas.

Por todo lo anterior expuesto y de acuerdo a los lineamientos ETICCOS del partido que usted representa y en espera del fallo de tutela Exp 1865-2011 en contra de los entes de Control -FGN, PGN y PG Cundinamarca-, por la demora en los procesos a los que hago referencia.

Atentamente



RAFAEL JIMÉNEZ MARTINEZ
C.C. No: 19427010 de Bogotá.

Notificaciones: Chía Vereda Bojacá, Urb. Valvanera casa 23. Cra. 2
No: 32-56. Tel: 8614739 y 3112524787.

Chía Cundinamarca 8 de agosto de 2011

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA

Dr. JUAN LOSANO RAMIREZ
Director Partido de la U.
Dr. JUAN MANUEL SANTOS
Presidente de la Republica de Colombia

Fecha y hora Rad: 08-Ago-2011 09:51:54 No. Anexos: 3 folios
Número de Radicación: EXT11-00076411
PASAJE OFICINA: Secretaría Jurídica

Para cualquier información cite el No. de Radicación y la oficina.
Teléfono (57) 1 562-9300 - Bogotá, D.C.

Ref. Derecho de Petición. Aval del señor FERNANDO SANCHEZ GUTIERREZ como candidato para Chía por el partido de la U.

RAFAEL JIMENEZ MARTINEZ, persona mayor de edad, con domicilio permanente en Chía, identificado como aparece después de mi firma en el presente escrito, y en virtud que actúo como veedor ciudadano, ley 850 del 2003, en todo lo relativo al apoyo legal y a la promoción de la vigilancia, ley 489 de 1999 y el Decreto 262 del 2000, el pronunciamiento de la honorable Corte Constitucional mediante sentencia 292 de 2003. Según registro de reconocimiento proferido por la Personería de Bogotá D.C. Resolución No. DECPL 21 - 0075 de 18 de noviembre de 2008, folio 197, libro 1, Y Resolución No. UCPL 21 - 0044 de febrero 22 de 2007, folio 122, libro 1 y reestructurada el 10 de noviembre de 2008. En uso del Derecho de Petición con el fin de informar acerca del AVAL al señor FERNANDO SANCHEZ GUTIERREZ y reitero la denuncia radicada el 11 de abril de 2011 en sus despachos correspondientes.

Lo anterior teniendo en cuenta los principios rectores del partido "Código de Control Ético y Régimen Disciplinario del Partido Social de Unidad Nacional". De la misma forma los Estatutos del Partido Art. 3, Art 5, Art. 15 y el Art. 69, como también la Resolución 0093 de 2010 en concordancia con el Art 108 C.N., modificado por el Art. 2 del acto legislativo 01 de 2009, inciso quinto.

Por todo lo anterior solicito a la mayor brevedad conocer acerca del AVAL teniendo en cuenta el despliegue y la promoción de la Nueva Ley Anticorrupción que promulga el Gobierno Central contrastado con la cantidad de denuncias en contra del señor FERNANDO SANCHEZ que cursan en los entes de Control FGN, PGN y CGR.

Atentamente

RAFAEL JIMENEZ MARTINEZ
C.C. No: 19427010 de Bogotá.

Notificaciones: Chía Vereda Bojacá, Urb. Valvanera casa 23. Cra. 2 No: 32-56. Tel: 8614739 y 3112524787.

		RADIOADO		20114308	
REMITENTE		RAFAEL JIMENEZ MARTINEZ			
ASUNTO		DERECHO DE PETICION AVAL DEL SR			
		FERNANDO SANCHEZ GUTIERREZ			
FOLIOS		4		HORA	
				2:19 P.M	
AREA		DIR UNICO		FECHA	
				10/08/2011	

Chía 20 de Mayo.

Dr.

Juan F. Lozano Ramírez.

Director Partido de la U.

Carrera 7ª No. 32-16 piso 21

Distinguido Señor Director:

		RADICADO		20112181	
REMITENTE		RAFAEL JIMENEZ MARTINEZ			
ASUNTO		ANEXO DE PUEBAS DE LO DENUNCIADO			
CANDIDATO ALCALDIA CHIA		FERNANDO SANCHEZ			
FOLIOS	38	HORA	12:23 P.M		
AREA	DIR UNICO	FECHA	25/05/2011		

De la manera más respetuosa, interpretando el sentimiento de centenares de militantes del partido de la U, en este municipio, y en nombre de personas de bien de la misma población, que por fortuna somos la mayoría quiero reiterarle una voz de alarma por un hecho que resultaría vergonzoso. Ya en una comunicación radicada en su despacho puse en conocimiento los presuntos delitos que ha cometido en su administración el señor FERNANDO SANCHEZ GUTIERREZ, obrando como Alcalde Municipal de Chía, en esta oportunidad quiero poner en conocimiento el pliego de cargos proferido por la Procuraduría General de la Nación por presuntas irregularidades en adjudicación, celebración y ejecución del contrato de concesión 012 de 07 de febrero de 2007.

Este señor sigue anunciando públicamente que tiene el aval del partido bajo su dirección. La campaña que está realizando Fernando Sánchez hablando a nombre de la U, perjudica gravemente la buena imagen del partido y produce desconcierto entre los ciudadanos.

Le solicitamos, con el debido respeto que la U se pronuncie, a la mayor brevedad, sobre este caso, pues personas incursas en hechos tan graves no pueden invocar la vocería de un partido que lidera una cruzada nacional contra el delito, en todas sus expresiones.

Adjunto copia del pliego de cargos en (37) folios.

Rafael Jiménez Martínez.

c.c 19427010

Dir. Chía vereda Bojaca Urbanización la Valvanera casa 23

Tel: 8614739 – 3112524787 - 3108805931

Chía 7 de Abril 2011

Chía abril 8 de 2011

Dr.

JUAN CARLOS COY

DIRECTOR PARTDO DE LA U DEPARTAMENTAL

Avenida calle 26 No.51-53 Of 15 *Gobernación*

Edificio Pirámide

Distinguido señor Director:

De la manera más respetuosa, interpretando el sentimiento de centenares de militantes del partido de la U, en éste municipio, y en nombre de personas de bien de la misma población, que por fortuna somos la mayoría, quiero hacerle llegar la voz de alarma por un hecho que resultaría vergonzoso de llegarse a materializar. Se trata nada más, ni nada menos que de la definición del futuro de nuestra población en las próximas elecciones. El partido de la U, fundado por el señor ex -presidente Alvaro Uribe Vélez tuvo como principal fuente de inspiración luchar contra la corrupción entronizada en el país y frente a la cual los partidos políticos tradicionales, y otras organizaciones de la misma índole, nada fueron capaces de hacer en forma contundente porque sucumbieron ante el poder del dinero manejado por delincuentes de la peor calaña, que lo repartían a montones para comprar la complicidad de funcionarios públicos y de dirigentes políticos proclives a la corruptela.

Individuos con antecedentes penales, vinculados a las mafias de todos los órdenes se incrustaron en los cuerpos colegiados o llegaron a elevadas posiciones dentro del Estado, apoyados por personas de peso en la vida política del país. Recordemos, señor presidente, quienes fueron los asesinos del líder Luis Carlos Galán y hagamos un poco de memoria sobre los ladrones que saquearon a Dragacol a Foncolpuertos y La Caja Nacional de Previsión, así como a otros organismos oficiales. Recuerde usted que todos ellos contaron con respaldo político a cambio de ayudas económicas y electorales representadas en votos que eran comprados en campos y ciudades. Cuando se conformó el Partido de la U, las gentes decentes de Colombia tuvimos un respiro porque recibimos la promesa formal de que las personas con antecedentes serían excluidas de las listas para cuerpos de representación popular y tampoco tendrían respaldo para ocupar cargos en el gobierno.

En el municipio de Chía estamos estupefactos ante las informaciones en el sentido de que la U avalará la candidatura de **Fernando Sánchez Gutiérrez**, quien fue alcalde del municipio y ahora realiza campaña política para ocupar la misma posición con el aval de la U. Se trata de un elemento que ha tratado de incrustarse en otros movimientos, pero como ha sido rechazado por sus pésimos antecedentes quiere ahora, con oportunismo, cinismo y falta de vergüenza, matricularse en la U, por considerar que es el partido más fuerte en Chía. Públicamente está anunciado que tiene el aval del partido bajo su dirección. Este señor es de ingrata recordación debido a multitud de faltas en que incurrió,

todas contra la moral pública. En el cuadro anexo podrá comprobar usted el elevado número de investigaciones en su contra, todas ellas por delitos cometidos en el desempeño como alcalde municipal. La campaña que está realizando este señor, hablando a nombre de la U, perjudica gravemente la buena imagen del partido y produce desconcierto entre los ciudadanos honestos.

Igualmente, desde hace 4 años, los veedores Ciudadanos del municipio de ChíaVenimos denunciando diversas irregularidades que cometió el señor Sánchez durante su administración. Específicamente me refiero a las solicitudes de investigación que he hecho ante la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría de Cundinamarca, y a raíz de las cuales estoy amenazado de muerte, como consta en denuncias que reposan en la Presidencia de la República, La oficina del Zar Anti- corrupción, El Senado de La República, EL Consejo de Estado y la Fiscalía General de la Nación.

Le solicitamos, con el debido respeto, que la U se pronuncie, a la mayor brevedad, sobre este caso, pues personas incursoas en hechos tan graves no pueden invocar la vocería de un partido que lidera una cruzada nacional contra el delito, en todas sus expresiones.

Adjunto cuadro relacionando los procesos penales que cursan en contra del señor Fernando Sánchez Gutiérrez.

Suscribo de manera respetuosa

Rafael Jiménez Martínez
c.c 19427010
Dir. Chía vereda Bojaca urbanización Valvanera I.
Casa 23
Tel: 8614739 – 3112524787- 3108805931

Rafael Jiménez
11 Abril 2011
Dir. Distal
U. Cundinamarca
Partido